

VISTO:

Que el Área Administrativa del HCD eleva la propuesta del Cronograma Electoral del año 2020 para la elección de Decano/a – Vicedecano/a, en un todo de acuerdo al Reglamento Electoral y los Estatutos de la UNC;

CONSIDERANDO:

Que los Estatutos de la UNC, Art. 34, inc “c” establecen que las elecciones de Decano/a y Vicedecano/a se celebrará en un mismo día y acto eleccionario que las elecciones de integrantes de los cuerpos colegiados que deban elegirse en ese mismo año;

Que por Res. HCD 655/2019 se convoca a elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para el período 2020-2023 para el día 21 de mayo de 2020;

Que resulta conveniente efectuar una amplia difusión del cronograma electoral de la elección de Decano/a y Vicedecano/a para el año en curso;


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER el Cronograma de Elección de Decano/a y Vicedecano/a para el año 2020 y fijada para el día 21 de mayo, en función de lo establecido en conformidad a la planilla confeccionada por el Área Administrativa del HCD que se adjunta como anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 03 MAR 2020

RESOLUCIÓN Nº: 0080


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

**Anexo 1 de la Res. Decanal N°
Cronograma Electoral Año 2020**

Elecciones de Decano/a y Vicedecano/a de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Claustro	Fecha de Elección	Clausura de Padrones	Confección de Padrones por las Juntas Electorales de las Facultades	Reconocimiento de agrupación y manifestación de intención de participar en la elección *	Exhibición padrones provisorios	Impugnación padrones/ posibilidad de opción
Estudiantes Egresados Docentes Nodocentes	21 de mayo (art. 1)	6 de abril (art. 3)	7,8 y 13 de abril (art. 4)	15 de abril (art.19 y 20)	17,20 y 21 de abril (art.4)	22, 23 y 24 de abril (art 25 y 26)

*No aplica para el Claustro Docente

PROF. LEONOR INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
 U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Presentación de listas/ Fórmulas y avales, Inicio de campaña, presentación de planes y proyectos (art 115)	Padrón definitivo	Oficialización de Listas/Fórmulas	Publicación de lugares de votación por las Juntas Electorales	Prohibición de actos, Inauguración de obras, etc	Debate	Veda electoral
22 de abril (art 25, 26 y 100)	27 de abril (siempre que no existan impugnaciones)	29 de abril (art 27 y 103)	7 de mayo (art 29 y 107)	Desde el 14 de mayo (art 117)	Hasta el 16 de mayo (art 119)	20 de mayo desde las 00.00 (art 115)

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
COORDINADOR GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC